



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 222, fecha: miércoles, 22 de Noviembre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

#### MODIFICACIÓN HORA DE CELEBRACIÓN DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIAS

**3898**

Mediante el presente anuncio se hace público el Decreto de Alcaldía nº 2023-4588, de fecha 16 de noviembre de 2023, que se transcribe a continuación:

<< De acuerdo con lo previsto en el art. 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sobre periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, y atribución al Alcalde para su concreción, esta Alcaldía por Decreto nº 2023-2086, de fecha 26 de junio de 2023, resolvió fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno con carácter quincenal, los segundos y cuartos martes de mes, a las nueve horas y treinta minutos. Posteriormente, por Decreto nº 2023-2859 de 7 de julio de 2023 se resolvió modificar la hora de celebración a las 14 horas.

Considerando conveniente la modificación del horario de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local

#### RESUELVO

PRIMERO.- Mantener la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno con carácter quincenal, los segundos y cuartos martes de mes, modificando su hora de celebración que será a las doce horas.

SEGUNDO.- Publicarla en el Tablón de anuncios, B.O.P. y sede electrónica o página web para dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa en materia institucional y organizativa recogidas en el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 10 de



diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

TERCERO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local en la siguiente sesión ordinaria.>>

En Azuqueca de Henares, a 20 de noviembre de 2023. Fdo. el Alcalde, D. José Luis Blanco Moreno